

# PREMIOS APM DE PERIODISMO 2014 76ª edición

## Convocatoria

La Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) convoca los Premios APM de Periodismo en su edición número 76.

#### Categorías

- Premio APM de Honor (Se concede en reconocimiento a los méritos de toda una vida profesional).
- Premio APM al Mejor Periodista del Año (Premia la mejor labor periodística durante el último año).
- **Premio APM al Periodista Joven del Año** (Premia la labor del periodista menor de 30 años que más se haya distinguido durante el último año).
- Premio APM al Periodista Especializado en Madrid del Año (Se concede en reconocimiento a un trabajo o trayectoria profesional periodística relacionada con Madrid).

# Candidaturas

La fecha tope para la recepción de candidaturas es el 1 de febrero de 2015.

Los candidatos a los premios pueden ser propuestos por:

- -Directores de medios y/o responsables de entidades relacionadas con la profesión periodística.
- La Junta Directiva de la Asociación o sus miembros a título individual.
- -Cinco o más asociados conjuntamente que pertenezcan al menos a tres grupos de comunicación diferentes.

Las candidaturas se enviarán por correo certificado en un sobre con la leyenda "Para los Premios APM de Periodismo" a la sede de la APM (Juan Bravo, 6, 28006 Madrid) mediante un escrito firmado por quien o quienes las propongan, acompañadas de un breve resumen de los

méritos que concurren en los candidatos, la idoneidad de los mismos para el premio específico al que se presentan y la fecha de nacimiento en el caso de quienes opten al Premio de Periodista Joven del Año. También puede remitirse toda la documentación escaneada al correo electrónico comunicacion@apmadrid.es, indicando en el asunto "Para los Premios APM de Periodismo".

No se admitirán propuestas para premiar a quienes pertenezcan actualmente a la Junta Directiva de la APM o hayan sido directivos de la misma en los dos años anteriores a la convocatoria.

Igualmente, quedarán excluidos de las votaciones aquellos candidatos presentados a un premio concreto que ya lo hayan recibido en ediciones pasadas.

## Jurado y sistema de votación

El jurado está integrado por los miembros de la Junta Directiva de la APM, y se reunirá en el mes febrero de 2015.

El jurado tiene un presidente, que dirige las votaciones, y un secretario, que se encarga de los escrutinios y de redactar el acta.

El voto es secreto, mediante papeleta en la que se escribe el nombre o nombres de los votados.

El fallo del Jurado es inapelable.

La Asociación de la Prensa de Madrid hará público el fallo del Jurado en la forma y plazo que estime convenientes.

Los Premios de Periodismo APM 2014 serán entregados en un acto en fecha que se decidirá oportunamente. A los ganadores se les entregará un trofeo acreditativo.

La presentación de candidaturas lleva implícita la aceptación de estas bases.

Madrid, 5 de noviembre de 2014